



Junta de Andalucía

ACTA DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE AP/CONCUR/01/25 DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN PIE PARA EL AÑO 2025 EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE HUELVA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA CONVOCADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN HUELVA (7 LOTES).

ACTA N°1 : APERTURA SOBRE N° 1 .

ASISTENTES

PRESIDENTA:

D^a. Elena Alaminos García,
Jefa del Servicio de Administración General

VOCALES:

D^a. Laura Garduño Sánchez,
Letrada del Servicio Jurídico Provincial

D^a. Ana M.^a Fernandez Feria,
Interventora Provincial

D^a. Ángela María Merino Barreda,
Asesora Técnica Servicio de Gestión del Medio Natural

SECRETARIA:

D^a. María Rosario Ponce Martín,
Funcionaria Dpto Gestión Económica y Contratación

En Huelva, a las 09:30 horas del día 5 de febrero de 2026 en la Sala de Juntas de esta Delegación Territorial, se reúnen previa convocatoria al efecto, las personas anteriormente citadas en su condición de miembros de la Mesa de Adjudicación designados al efecto mediante Resolución de fecha 14 de enero de 2026.

Por la presidencia se tiene por constituida la Mesa y se ordena la apertura del Sobre n.º 1 que contienen la documentación administrativa del expediente **AP/CONCUR/01/25**, cuyo objeto es **APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN PIE PARA EL AÑO 2025 EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE HUELVA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA CONVOCADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN HUELVA (7 LOTES)**.

Seguidamente se da cuenta, por la Secretaria de la Mesa, de las proposiciones que se han presentado electrónicamente dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación y que se relacionan a continuación:

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA	10/02/2026	
	MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK4JXZSTMN22TJUWPAUSVHP463	PÁG. 1/4	



N	LICITADOR	LOTES PRESENTADOS	EN PLAZO
1	B06550776 - MARIANO RAMOS MADERAS SL	6.- La Contienda. Aroche 7.- La Contienda. Aroche	SI
2	B21517818 - MEDINA FORESTAL SL	1.- Dehesa de Jarrama. Zufre 5.- Los Carabales. Valverde del Camino	SI
3	B41517335 - CARBODIAZ, S.L.	3.- Los Barreros. Zalamea la Real	SI
4	B21512553 - NOVALIS S.L.	4.- Los Barreros. Zalamea la Real	SI
5	B21452008 - ROCINA VERDE SL	2.- Dehesa de Jarrama. Zufre	SI
6	B21016027 - BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS SL	3.- Los Barreros. Zalamea la Real 7.- La Contienda. Aroche	SI
7	21363619 - NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	4.- Los Barreros. Zalamea la Real	SI
8	B21512686 - ASTILLAS ANDALUCÍA SL	2.- Dehesa de Jarrama. Zufre	SI
9	B21290457 - EXPLOTACIONES FORESTALES LAGARCIA SLL	1.- Dehesa de Jarrama . Zufre 2.- Dehesa de Jarrama. Zufre 3.- Los Barreros. Zalamea la Real 4.- Los Barreros. Zalamea la Real 5.- Los Carabales. Valverde del Camino	SI
10	B21540695 - MAJUETO 2013 SL	5.- Los Carabales. Valverde del Camino	SI
11	B06645444 - MARLE FORESTAL S.L.	6.- La Contienda. Aroche	SI

Se presenta por la Secretaria de la Mesa Certificado de fecha 4 de enero de 2026 emitido por funcionaria del Registro de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Huelva, mediante el que se constata la no presentación de documentos en relación al presente expediente de contratación hasta las 19:59 horas del día 19 de enero de 2026.

Se procede por la Secretaria de la mesa a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO nº1 que contiene la documentación administrativa. Vista la citada documentación, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares en el apartado "II. Procedimiento, forma y tramitación del expediente", se observa por unanimidad de los miembros de la Mesa, defectos u omisiones subsanables, y se acuerda solicitar subsanación de la documentación presentada por las empresas que se relacionan a continuación, concediéndoles conforme a lo establecido en el punto 5.3 del Pliego de Condiciones Particulares, un plazo de **3 DÍAS NATURALES** para que las personas licitadoras los corrijan o subsanen, presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de aquellas que en el plazo concedido no proceden a la subsanación de dicha documentación:

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA	10/02/2026	
	MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK4JXZSTMN22JUWPAUSVHP463	PÁG. 2/4	



LOTES	NIF - LICITADOR	SUBSANACIÓN: Deben aportar
LOTES 6 y 7	B06550776 - MARIANO RAMOS MADERAS SL	Deberá aportar: - Documentación que acredite la Solvencia Técnica: realización de, al menos, dos actuaciones de aprovechamiento de la misma índole ejecutadas de conformidad, cada una por importe superior al 25 % del Presupuesto Base de licitación del presente contrato , si se licita al total o, en su caso, la parte proporcional correspondiente al lote o lotes a los que se licite.
LOTE 3	B41517335 - CARBODIAZ, S.L.	Deberá aportar: - Documentación que acredite la Solvencia Técnica: realización de, al menos, dos actuaciones de aprovechamiento de la misma índole ejecutadas de conformidad, cada una por importe superior al 25 % del Presupuesto Base de licitación del presente contrato , si se licita al total o, en su caso, la parte proporcional correspondiente al lote o lotes a los que se licite
LOTES 3 y 4	B21290457 - EXPLOTACIONES FORESTALES LAGARCIA SLL	Deberá aportar : -Documentación que acredite la Solvencia Técnica: la realización de, al menos, dos actuaciones de aprovechamiento de la misma índole ejecutadas de conformidad, cada una por importe superior al 25 % del Presupuesto Base de licitación del presente contrato , si se licita al total o, en su caso, la parte proporcional correspondiente al lote o lotes a los que se licite.
LOTE 6	B06645444 - MARLE FORESTAL S.L.	Deberá aportar: -Declaración responsable DEUC -Documentación que acredite la Solvencia Técnica: realización de, al menos, dos actuaciones de aprovechamiento de la misma índole ejecutadas de conformidad, cada una por importe superior al 25 % del Presupuesto Base de licitación del presente contrato , si se licita al total o, en su caso, la parte proporcional correspondiente al lote o lotes a los que se licite, ya que el certificado aportado del año 2024 no se considera ejecutado de conformidad. -Documentación acreditativa de la disponibilidad de maquinaria suficiente para la ejecución del aprovechamiento. -Cesión de información tributaria Estatal (Anexo VI)

Por el resto de las empresas licitadoras, MEDINA FORESTAL SL, NOVALIS SL, ROCINA VERDE SL, BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS SL, NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL, ASTILLAS ANDALUCÍA SL, y MAJUELO 2013 SL, han presentado correctamente la documentación establecida en el Sobre n.º 1, correspondientes a los lotes para los que han ofertados, por lo que no habrá que solicitar la subsanación de la misma, procediéndose a la admisión de dichas empresas en la presente licitación .

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA	10/02/2026	
	MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmK4JXZSTMN22JUWPAUSVHP463	PÁG. 3/4	



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Huelva

Respecto a la empresa licitadora EXPLOTACIONES FORESTALES LAGARCÍA SLL, ha presentado correctamente la documentación establecida en el Sobre n.º 1, correspondientes a los lotes 1, 2 y 5, por lo que no habrá que solicitar la subsanación de la misma, procediéndose a la admisión de la referida empresa respecto de dichos lotes.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:00 horas de la fecha indicada *ut supra*.

Huelva, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Elena Alaminos García

Fdo.: M^{ra}. Rosario Ponce Martín

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA	10/02/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmK4JXZSTMN22JUWPAUSVHP463	PÁG. 4/4	